

# Curso monográfico sobre Riesgo de Atraco.

## ¿POR QUÉ?

Existen algunas **actividades profesionales** en las que los **trabajadores están sometidos a riesgos que pueden afectar a su integridad física** y que tienen un origen ajeno a la empresa. Dentro de estos riesgos “externos” o “ajenos” a la empresa nos encontramos con el riesgo de atraco.

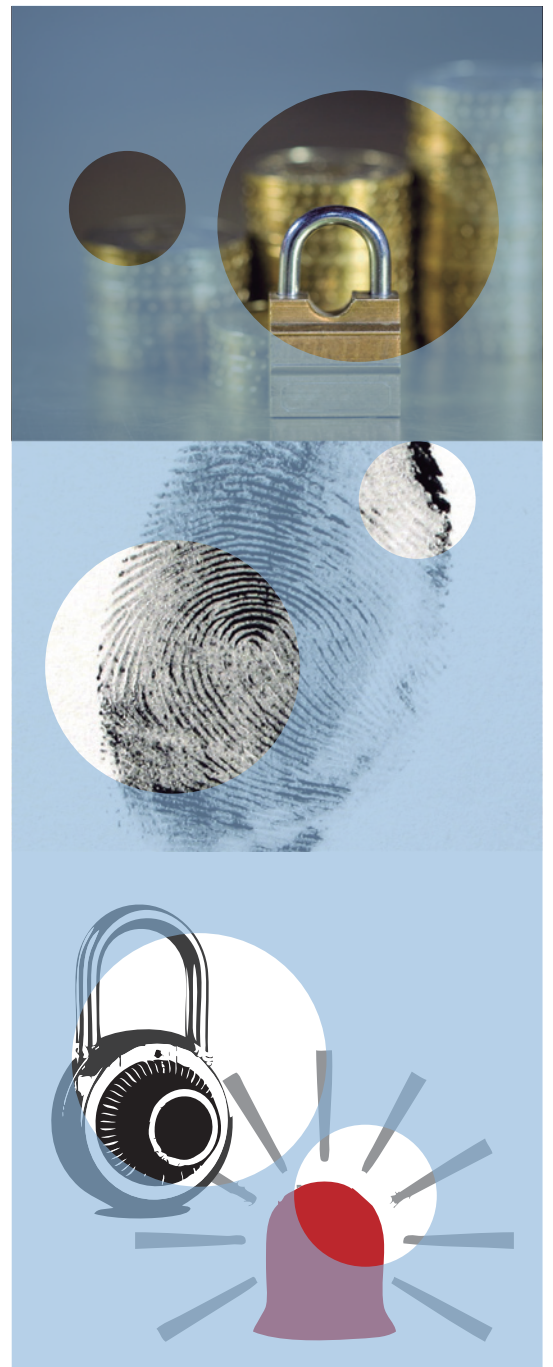
Recientes sentencias judiciales declaran como riesgos laborales los que sufren los trabajadores como consecuencia de los atracos. Tal y como queda señalado en el Art. 19 de la Ley 31/1995 de PRL los trabajadores deberán recibir formación teórica y práctica en materia preventiva, debiendo estar centrada específicamente en el puesto de trabajo o función de cada trabajador, adaptarse a la evolución de los riesgos y a la aparición de otros nuevos.

Desde SPMAZ hemos detectado que existe un vacío formativo en este aspecto que queremos completar mediante el curso monográfico sobre el Riesgo de Atraco desarrollando aquellas medidas de seguridad que deben existir en entidades sujetas a riesgos de este tipo, ayudando a identificar precozmente comportamientos sospechosos que pueden derivar en un atraco, proporcionando un patrón de comportamiento seguro y eficaz en caso de que éste finalmente se produzca, y los **Primeros Auxilios Psicológicos** que es recomendable prestar.

## ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Cualquier empresa/negocio susceptible de ser atracada, en especial:

- Entidades financieras (bancos y cajas de ahorro).
- Joyerías, platerías, galerías de arte y tiendas de antigüedades.
- Farmacias, administradores de lotería.
- Casas de apuestas y establecimientos de juego.
- Bingos.



# Curso monográfico sobre Riesgo de Atraco.

## OBJETIVOS DEL CURSO

- Adquirir un conocimiento previo de la posible situación de riesgo que permita desarrollar un comportamiento adecuado durante la misma.
- Identificar las posibles consecuencias, desde el punto de vista Psicológico, que pueda ocasionar un atraco, tanto a corto como a medio plazo.
- Conocer los Primeros Auxilios Psicológicos en víctimas de atraco. Protocolos de actuación sobre la propia persona y sobre terceros.
- Minimizar las consecuencias psicológicas en la persona atracada.
- Definir el Riesgo de atraco desde el punto de vista de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- Conocer el marco normativo básico y de desarrollo en materia de Seguridad Privada.
- Conocer los protocolos policiales en caso de alarma en entidades bancarias.
- Conocer los protocolos policiales en caso de atraco en comercios.
- Identificar situaciones o comportamientos sospechosos que puedan derivar en atraco.

## ¿QUIÉN IMPARTE EL CURSO?

Debido a la temática específica del curso y a la amplitud de los objetivos que se persiguen, SPMAZ lo imparte conjuntamente con **profesionales de experiencia contrastada y probada; miembros de la Policía Nacional y Psicólogos.**

